



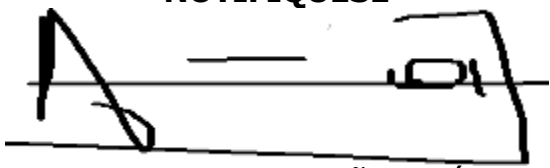
Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintinueve (29) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario laboral
Demandante	Degnys Lucía Benavides González
Demandado	ESE. La Misericordia de Nechí
Radicado	05154 31 12 001 2018 00126 00
Asunto	Aplaza audiencia-señala nueva fecha

Se accede a la petición del apoderado judicial de la parte demandante, en consecuencia, se reprograma la audiencia que se iba a realizar el día de hoy. Para el efecto, se fija el día **treinta (30) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00AM)**, en la cual se desarrollarán las actividades previstas en el artículo 80 del CPL.

De otro lado, conforme el artículo 75 del CGP, se acepta la sustitución que del poder hace la abogada Araly Lucero Zuluaga Yory, al abogado Juan Carlos Aguirre Vásquez, a quien se le reconoce personería en los términos del poder inicialmente concedido.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**05c7561068c254d8a70582f1a756973919d1a6d071c7045f76f3467
d3cb748f1**

Documento generado en 29/07/2021 12:20:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>